

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSOÑERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDUL A NE INDEFINIDA O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD	MARCA	FOLIO
PERSONA FÍSICA ☒	BOLAÑO	SIMÓN HARIE Y THOMAS		TERCERA QUOTA DE HERENCIA	6 de mayo del 2008	6196233-00
CÓDIGO						

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



Notaría Cuarta del Cantón
TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**
Nº **SEGUNDA**

Otorgada por **COMPANIA POLIPACIFIC S.A.**

a favor de **SEÑOR PIERRE SIMON MARIE THOMAS**

a fojas del Registro de
Cuantía del Año

DEL NOTARIO
Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO

Guayaquil, ²⁴ de **JULIO** de ²⁰¹³

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE
EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE
BIEN INMUEBLE QUE OTORGA LA
COMPAÑIA POLIPACIFIC S.A. A FAVOR
DEL SEÑOR PIERRE SIMON MARIE
THOMAS. -----

CUANTIA: USD. \$ 36.890,00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de Junio del año dos mil trece, ante mí, doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Abogado, **NOTARIO PUBLICO CUARTO** de este **CANTON**, comparecen: por una parte, el señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, soltero, hotelero, por los derechos que representa de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, en su calidad de **PRESIDENTE** y **Representante Legal**, conforme lo acredita con la copia fotostática debidamente legalizada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el veintiocho de Mayo del dos mil trece, cuya copia del acta debidamente certificada también se incorpora a la presente escritura en calidad de habilitante; y, por otra parte, en calidad de Apoderado Especial del señor **PIERRE SIMON MARIE THOMAS**, soltero, ejecutivo, de nacionalidad belga, entendido en el idioma español, comparece el señor Abogado **MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA**, conforme lo acredita con el Poder Especial otorgado ante el Consulado del Ecuador en la ciudad de Bruselas, República de Bélgica, documento que se agrega a la presente escritura en calidad de habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe, en razón de haberme

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

exhibido sus respectivos documentos de identificación personal.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo sírvase incorporar una que contenga el contrato de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, que se expresa al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública, por una parte, el señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, por los derechos que representa de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, en su calidad de **PRESIDENTE y Representante Legal**, conforme lo acredita con la copia fotostática debidamente legalizada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el veintiocho de Mayo del dos mil trece, cuya copia del acta debidamente certificada también se incorpora a la presente escritura en calidad de habilitante, parte a quien para los efectos del presente contrato se denominará como la **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor Abogado **MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA**, por los derechos que representa del señor **PIERRE SIMON MARIE THOMAS**, en su calidad de Apoderado Especial, conforme se acredita con el Poder Especial otorgado ante el Consulado del Ecuador en la ciudad de Bruselas, República de Bélgica, documento que se agrega a la presente escritura en calidad de habilitante, parte a quien para los efectos del presente contrato se le denominará como el **COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, es legítima propietaria del inmueble signado como **Lote UNO**, el mismo que se encuentra identificado en el Catastro de la M. I. Municipalidad del Cantón Manta, con la clave catastral número **SEIS ONCE**

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Boderó
NOTARIO



CERO TRES TRECE CERO CERO CERO, y que se encuentra ubicado en la Parroquia San Lorenzo, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el **FRENTE**: Calle Pública con veinte metros; Por **ATRÁS**: Calle Pública con veinte metros; Por el **COSTADO DERECHO**: Cabaña **LA CUEVA** con ciento ochenta y dos metros, cincuenta y ocho centímetros; Por el **COSTADO IZQUIERDO**: Propiedad del Vendedor, con ciento ochenta y seis metros, veintinueve centímetros; Medidas que representan una superficie total de: **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS**; b) La **VENDEDORA** adquirió el dominio del inmueble descrito en el literal que antecede, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la Compañía **NILSEN MARTINEZ NILSEN MART S.A.**, por intermedio de su Presidente y Representante Legal, señor **HENNING AXEL NILSEN**, celebrada ante el Señor Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DR. PIERO G. AYCART VINCENZINI**, el veinte de Octubre del dos mil seis, e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de Enero del dos mil siete, en el Tomo **UNO**, de fojas ochocientos cincuenta y tres a fojas ochocientos setenta y dos, bajo el número sesenta y nueve del Registro de Compraventas, y anotada en el Repertorio General con el número ciento dieciséis.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes claramente expuestos, la **VENDEDORA** Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, por intermedio de su **PRESIDENTE** y **Representante Legal**, señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** señor **PIERRE SIMON MARIE THOMAS**, legalmente representado en esta escritura pública por su Apoderado Especial, señor Abogado **MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA**, el inmueble descrito en la cláusula **SEGUNDA**, literal **"A"** de este instrumento y todo lo que se

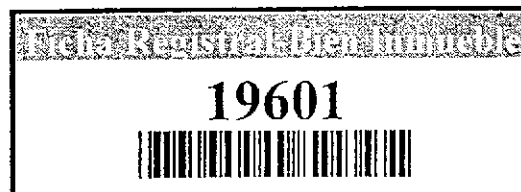
Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarta de Guayaquil

encuentre dentro de sus linderos y dimensiones ya mencionados, sin reservarse nada para sí, ni a favor de terceros, ni ahora, ni en el futuro. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos y mensuras declarados. Por lo tanto la parte **VENDEDORA** transfiere a la parte **COMPRADORA**, el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido, comprometiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes, por la **COMPRAVENTA** del bien inmueble, materia de la presente escritura pública, es la cantidad de: **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que **LA VENDEDORA**, Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, por intermedio de su **PRESIDENTE** y Representante Legal, señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, declara haberlos recibido de parte del **COMPRADOR**, señor **PIERRE SIMON MARIE THOMAS**, por intermedio de su Apoderado Especial señor Abogado **MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA**, al momento de la suscripción de la presente escritura pública, a su completa y entera satisfacción, sin que haya lugar por parte de los contratantes, a reclamo alguno, por este concepto, ni por ningún otro, ni ahora, ni en el futuro.- **QUINTA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA**, Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, por intermedio de su **PRESIDENTE** y Representante Legal, señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, en forma expresa declara que el bien inmueble, materia de la presente **COMPRAVENTA**,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de enero de 2010
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6110313000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, signado como lote
Uno, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente Calle publica con
veinte metros. Por Atras, calle Publica con veinte metros. Por el Costado Derecho Cabaña La
Cueva con ciento ochenta y dos metros. cincuenta y ocho centímetros Y por el Costado
Izquierdo propiedad del vendedor con ciento ochenta y seis metros veintinueve centímetros
Medidas que dan una superficie total de Tres mil seiscientos ochenta y ocho. metros
cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito se
e n c u e n t r a l i b r e d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.567 21/06/2005	22.073
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	2.317 13/10/2006	31.641
Compra Venta	Compraventa	69 09/01/2007	853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de junio de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 22.073 - Folio Final: 22.085
Número de Inscripción: 1.567 Número de Repertorio: 2.913
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Henning Axel Nilen, interviene por los derechos que representa de la Compañía Nilsen Martínez,
NILSEN MART S.A. en su calidad de Presidente y Representante Legal.

Inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Con una
superficie total de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA

D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035802	Compañía Nilsen Martinez Nilsenmart S A		Manta
Vendedor	09-12634052	Martinez Solorzano Julio Cesar	Soltero	Manta

Dr. Alvaro Echeadilla Pondero
Notario Cuarto de Guayaquil

Calificación impresa por: ZolS

Ficha Registral: 19601

Página: 1 de 3



2 / 3 Subdivisión de Terreno

Inscrito el : viernes, 13 de octubre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 31.641 - Folio Final: 31.654
Número de Inscripción: 2.317 Número de Repertorio: 4.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO. El Sr. Henning Axel Nilsen, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía Nilsen Martinez NILSEMART S.A. Inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie total de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. *
Subdivisión: El lote Uno, con un área total de Tres mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados. El lote Dos, con una superficie total de Siete mil seiscientos veintidós metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035802	Compañía Nilsen Martinez Nilsenmart S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1567	21-jun-2005	22073	22085

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 872
Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 116
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Henning Axel Nilsen, que interviene por los derechos que representa de la Compañía Nilsen Martinez "NILSEN MART" S.A., en su calidad de Presidente y Representante Legal.
El Sr. Pierre Simon Thomas, por los derechos que representa de la Compañía Polipacific S.A. en su calidad de Gerente General y Representante legal.
Solar ubicado en la parroquia San Lorenzo, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Solar identificado como lote UNO. Con una superficie total de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035803	Compañía Polipacific S A		Manta
Vendedor	80-0000000035802	Compañía Nilsen Martinez Nilsenmart S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1567	21-jun-2005	22073	22085
Compra Venta	2317	13-oct-2006	31641	31654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:04 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de: *Dr. Popolcano Montenegro Salazar*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Alberto Bohadilla Rodero
Dr. Alberto Bohadilla Rodero
Notario Cuarto de Guayaquil
Notario Cuarto de Guayaquil

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 19601

Página: 3 de 3



CONSULADO DEL ECUADOR EN BRUSELAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 143 / 2013

Tomo 1 . Página 143

En la ciudad de BRUSELAS, BELGICA, el 30 de mayo de 2013, ante mi, JESSICA PAOLA ORELLANA CURILLO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece el señor **PIERRE SIMON MARIE THOMAS**, de nacionalidad BELGA, portador del Pasaporte ordinario belga número **EI070291**, con domicilio en Dennenlaan **ANTWERPEN, BELGICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor Abogado **MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA**, portador de la Cédula de ciudadanía número **0908066822** y Matrícula Profesional número **09-1990-23 del FORO DE ABOGADOS**, para que de conformidad con el escrito que me presenta, el cual que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: Para que como si fuese el mismo suscriba en su nombre y representación la **escritura pública de compraventa** del inmueble, ubicado en la Parroquia **SAN LORENZO**, del Cantón **MANTA**, signado como **Lote UNO**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Calle Pública con veinte metros; Por ATRÁS: Calle Pública con veinte metros; Por el COSTADO DERECHO: Cabaña LA CUEVA con ciento ochenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros; y, Por el COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del Vendedor con ciento ochenta y seis metros, veintinueve centímetros; Medidas que representan una superficie total de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (3,688.67m²). El mencionado inmueble se encuentra identificado en el Catastro Municipal con el Código Catastral No. 6-11-03-13-000, el Apoderado Especial aquí designado queda expresamente autorizado a suscribir cualquier documento que fuere necesario para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como queda debidamente autorizado para comparecer a nombre y representación del poderdante ante cualquier Institución Pública o Privada, para todo lo que tenga que ver con el objeto del presente instrumento. El presente Poder Especial es amplio y suficiente y no podrá alegarse insuficiencia de poder o falta de cláusula especial, por lo tanto el Apoderado Especial aquí designado queda expresamente investido de las más amplias facultades incluidas las contenidas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil en vigencia.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

PIERRE SIMON MARIE THOMAS

JESSICA PAOLA ORELLANA CURILLO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN BRUSELAS .- Dado y sellado, el 30 de mayo de 2013

JESSICA PAOLA ORELLANA CURILLO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 5.2 - Valor 30,00

Dr. Alberto Bohadón Poma
Notario Cuarto de Guayaquil





Type / Type yp / ype	Land van afkomst / Pays d'origine Ausstellungsland / Issuing country	Passpoortnummer / N° du passeport Pass-Nr. / Passport no.
P	BEL	E1070291
1. Naam / Nom Name / <i>Sumama</i>		
THOMAS		
2. Voornamen / Prénoms Vornamen / <i>GIVEN NAMES</i>		
PIERRE SIMON MARIE		
3. Nationaliteit / Nationalité Staatsangehörigkeit / Nationality		
BELG		
4. Geboortedatum / Date de naissance Geburtsdatum / Date of birth	5. Geboorteplaats / Lieu de naissance Geburtsort / Place of birth	
21 07 71	GENT	
6. Geslacht / Sexe Geschlecht / Sex	9. Initialen / Auteurs Initiales / Authority	
M-M	ANTWERPEN	
Datum van afgifte / Date de délivrance Ausstellungsdatum / Date of issue		10. Handtekening van de houder Signature du titulaire Unterschrift des Passinhabers Holder's signature
11 05 10		
Geldig tot / Date of expiration Gültig bis / Date of expiry		
10 05 15		

P<BELTHOMAS<<PIERRE<SIMON<MARIE<<<<<<<<<<<<<
EI070291<9BEL7107218M1505100<<<<<<<<<<<<<06

Dr. Alberto Mahadilla Banderó
Notario Cuarto de Guayaquil

ENKELE BEVEILIGINGSGEGEVENS DIE WIJ U ADVISEREN NA TE ZIEN.
QUELQUES ÉLÉMENTS DE SÉCURITÉ QUE NOUS VOUS RECOMMANDONS DE CONTRÔLER.
EINIGE SICHERHEITSELEMENTE, DEREN KONTROLLE WIR EMPFEHLEN.
SOME SECURITY ELEMENTS THAT WE RECOMMEND YOU TO CHECK.

BELGIE BELGIQUE BELGIEN BELGIUM

Type / Type
Type / Type

P

Land van afkomst / Pays d'origine
Land of origin / Ursprungsland

BEL

Date of birth / Date de naissance
Geburtsdatum / Date of birth

E1070291

1. Naam / Nom
Name / Surname

THOMAS

2. Voornamen / Prénoms
Vorname / Given names

PIERRE SIMON MARIE

3. Nationaliteit / Nationalité
Staatsangehörigkeit / Nationality

BELG

4. Geboortedatum / Date de naissance
Geburtsdatum / Date of birth

21 07 71

5. Geslacht / Sexe
Geschlecht / Sex

M-M

6. Geboorteplaats / Lieu de naissance
Geburtsort / Place of birth

GENT

7. Datum van afgifte / Date de délivrance
Ausstellungsdatum / Date of issue

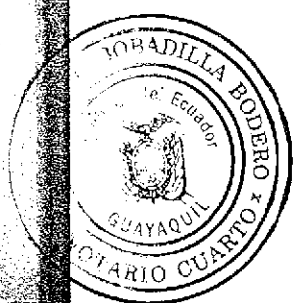
11 05 10

8. Instansie / Autorité
Behörde / Authority

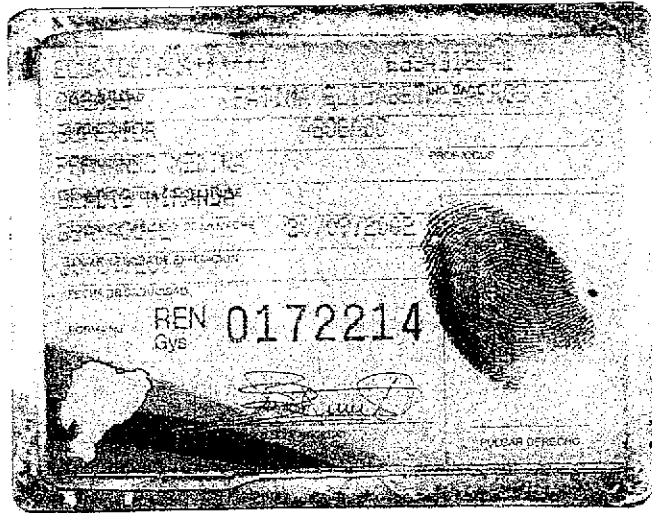
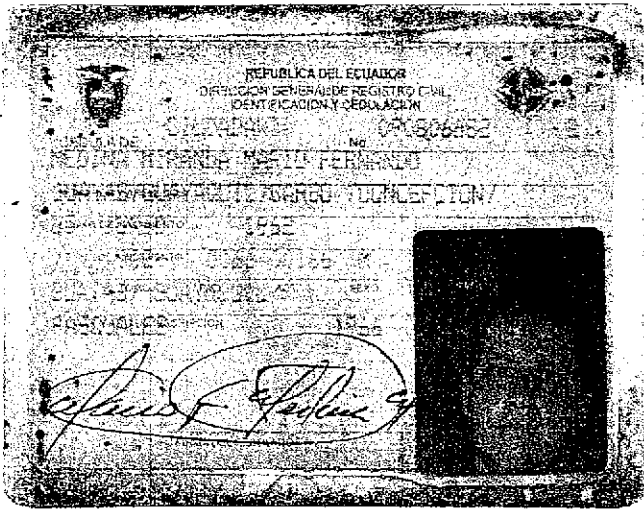
ANTWERPEN

10. Handtekening van de houder
Signature du titulaire
Unterschrift des Passinhabers
holder's signature

P<BELTHOMAS<<PIERRE<SIMON<MARIE<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
E1070291<9BEL7107218M1505100<<<<<<<<<<<<<<<<<06



Dr. Alberto Echevilla Banderó
Notario Cuarto de Guayaquil




Mr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIPACIFIC S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en la Avenida Nueve de Octubre # 1.911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, Piso 12, Oficina # 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLIPACIFIC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor JULIO CESAR MARTINEZ SOLORZANO, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de: OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y por lo tanto amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Presidente de la Compañía para que suscriba la escritura de compraventa del inmueble ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, propiedad de la Empresa.-

Preside la sesión de la Junta el señor NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Abogado MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA, el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a formar la lista de asistentes y una vez que se haya constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y por lo tanto esté representada la totalidad del capital social de la empresa, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, sometiéndose a consideración el único punto que forma el orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al único punto del orden del día que dice:

Autorizar al Presidente de la Compañía para que suscriba la escritura de compraventa del inmueble ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, propiedad de la Empresa.-

La Compañía POLIPACIFIC S.A., es propietaria de un inmueble ubicado en la Parroquia San Lorenzo, jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que se encuentra identificado en el Catastro Municipal con la Clave Catastral No. 6-11-03-13-000, y en virtud de las necesidades de liquidez de la empresa, se requiere proceder a su venta, por lo que la presente Junta General de Accionistas, se ha reunido para aprobar y autorizar al Presidente

Dr. Alberto Bohórquez
Notario Cuarto de Guayaquil



de la Compañía para que suscriba la correspondiente escritura de compraventa, puesto a consideración el único punto del orden del día, este es aprobado por unanimidad y se procede por medio de la presente Junta General de Accionistas a autorizar al Presidente de la Compañía para que suscriba la respectiva escritura de compraventa del inmueble propiedad de la empresa.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Listas de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

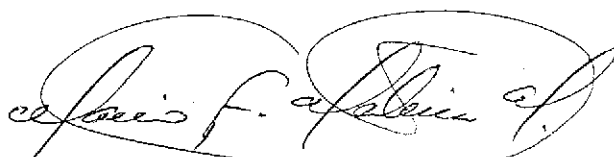
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión.- (f.)

NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO.- Presidente de la Junta.-

Accionista.- (f.) JULIO C. MARTINEZ SOLORZANO.- Accionista.-

(f.) AB. MARIO F. MEDINA MIRANDA.- Secretario Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa a los que me remito en caso necesario.-



AB. MARIO F. MEDINA MIRANDA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 58355

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CIA. POLIPACIFIC S.A. ubicada PARROQUIA RURAL SAN LORENZO cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$36890.00 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOALRES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



ENARANJO

24 JUNIO 2013

Manta, de del 20

ING. ERIKA PA ZMIÑO



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Quayaquil

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103602

No. Certificación: 103602

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2013

No. Electrónico: 13315

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando los Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-11-03-13-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3689,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA.POLIPACIFIC S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36890,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	36890,00

Son: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

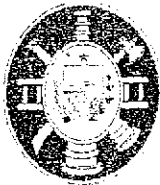


368,90
110,67

479,57

Dr. Alvaro Bahadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2013 11:10:12



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1238971

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0992398795
NOMBRES: CIA. POLIPACIFIC S.A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PARROQUIA SAN LORENZO

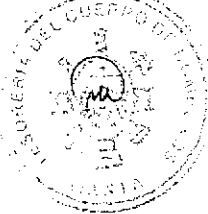
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0611031300-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 1,844.50
DIRECCIÓN PREDIO: PARROQUIA SAN LORENZO, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 238545
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/01/2013 12:32:52

ÁREA DE SELLO

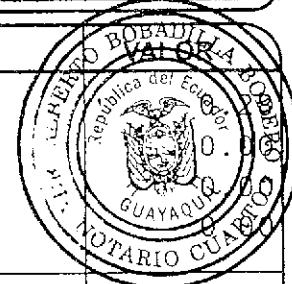


DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL
INTERESES
DESCUENTO
EMISION

TOTAL A PAGAR

\$ 0.28



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Alberto Bahamón
Notario Cuarto de Guayaquil



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000183648

6/24/2013 3:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E			6-11-03-13-000	3689,00	36890,00	82530	183648
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. POLIPACIFIC S.A.	PARROQUIA RURAL SAN LORENZO	Impuesto principal		368,90		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		110,67		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		479,57		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		479,57		
E070291	THOMAS PIERRE SIMON MARIE	S/E	SALDO		0,00		

EMISION: 6/24/2013 3:49 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera / J. M. B. Narcisa
RECAUDACIÓN
CANCELADO 12 JUN 2013

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1/14/2013 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-11-03-13-000	3689,00	\$ 1.844,50	PARROQUIA SAN LORENZO	2013	75082	131789
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA POLIPACIFIC S.A.			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,21		\$ 13,21
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,21
			VALOR PAGADO			\$ 13,21
			SALDO			

1/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Dr. Alberto Borda Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992398795001

RAZON SOCIAL: POLIPACIFIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: THOMAS PIERRE SIMON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2005

FEC. CONSTITUCION: 07/03/2005

FEC. INSCRIPCION: 18/04/2005

FEC. ACTUALIZACION: 10/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: ESMERALDAS Edificio: FINANSUR Piso: 12 Referencia única: ARriba del Banco de Guayaquil Teléfono Trabajo: 2285881

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

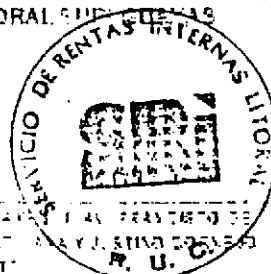
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

Usuario:

Lugar de emisión:

**GUAYAS - PARROQUIA DE
NUEVE DE OCTUBRE
R. U. C.**



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 10/08/2005 11:08:22

**Pacha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad**

**Mr. Alberto Bobadilla Boderio
Notario Cuarto de Guayaquil**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992398795001

RAZON SOCIAL: POLIPACIFIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/03/2005
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE COMERCIO Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Ciudad:** GUAYAQUIL **Parroquia:** NUEVE DE OCTUBRE **Calle:** AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE
Número: 1911 **Intersección:** ESMERALDAS **Edificio:** FINANSEUR **Piso:** 12 **Teléfono Trabajo:** 2285801

FIRMA DE

CONTRIBUYENTE

Fecha de emisión:

GUAYAQUIL, 16 DE OCTUBRE DE 2005
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS INTERNAS
R. U. C.

Fecha y hora: 16/06/2005 02:06:22

Pucha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Utopía Sur - Libertad

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992398795001

RAZON SOCIAL: POLIPACIFIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: THOMAS PIERRE SIMON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2005

FEC. CONSTITUCION: 07/03/2005

FEC. INSCRIPCION: 18/04/2005

FEC. ACTUALIZACION: 10/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

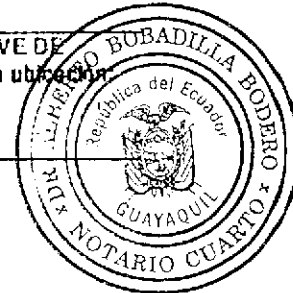
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: ESMERALDAS Edificio: FINANSUR Piso: 12 Referencia urbana: ARRIBA DEL BANCO DE GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 2285891

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

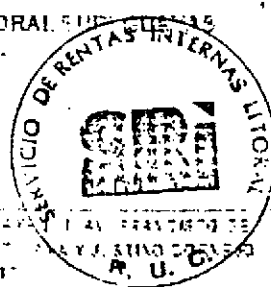
ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR

[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma del Delegado]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: -

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
SANTO DOMINGO DE
GUAYAS, 18 DE ABRIL DE 2005
R. U. 6

Fecha y hora: 10:08:00 18/04/05

Pacha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

[Firma del Notario]
Dr. Alberto Bobadilla Rodero
Notario Cuarto de Guayaquil

POLIPACIFIC S.A.

Guayaquil, 03 de Mayo del 2013

Señor
NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la misma.

La compañía **POLIPACIFIC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el día 24 de Febrero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 07 de Marzo del 2005, de fojas 23.440 a 23.459, número 4.103 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.508 del Repertorio.

Atentamente.



MARIO F. MEDINA MIRANDA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**
Guayaquil, 03 de Mayo del 2013



NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO
C.C. No. 091263406-0
Nacionalidad Ecuatoriana

Dr. Alberto Bobadilla Paredes
Notario Cuarto de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.938
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2013
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **POLIPACIFIC S.A.**, a favor de **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, de fojas **58.452** a **58.454**, Registro Mercantil número **8.904**.

ORDEN: 20938



Guayaquil, 10 de mayo de 2013

REVISADO POR:



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Fr. Alberto Bodega Bodega
Notario Cuarta Bodega



Nº 05746731

IMP. IGN. 22

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 EL COMANDANTE GENERAL DE FUERZAS

002

002 - 0269

0912634060

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MARTINEZ SOLORZANO NAPOLEON

MANABI

PROVINCIA

SANTA

CIRCUNSCRIPCION

SAN LORENZO

2

CANTON

PARRQUIA

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Alberto Escudilla Baderno
Notario Cuarto de Guayaquil

INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ HENOSALVAS SOCRATES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO CERRILLOS DORA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-31

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
HOTELERO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912634060<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
710804M200731ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MARTINEZ<SOLORZANO<CERRILLO LEON<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE LA VOTACIÓN EN LAS
ELECCIONES GENERALES Y PARCELALES

002

002 - 0269 0912634060

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MARTINEZ SOLORIZANO NAPOLEON

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN LORENZO	
MANTA		
CANTÓN	PARRAQUITA	ZONA

Alexis Cruz

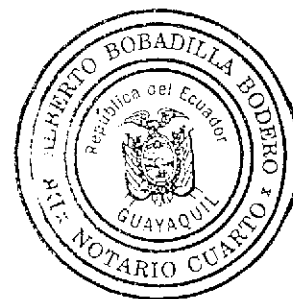
(.) PRESIDENTE DE LA JURTA

Dr. Alberto Bahadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Junio del 2013.



CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la empresa **POLIPACIFIC S.A.** con RUC 0992398795001 **NO se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.

SOLICITANTE
MARTINEZ SOLORZANO NAPOLEON
0912634060

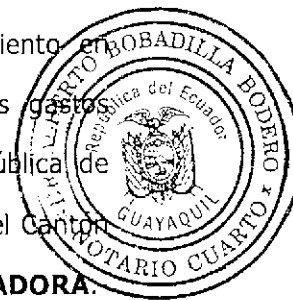
CNEL
Dr. Alberto Bobadilla Bodeo
Notario Cuarto de Guayaquil

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar y de cualquier otra limitación de dominio que afecte su libre transferencia, no obstante de todo lo cual, se obliga al saneamiento en los términos que indica la ley.- **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura pública de compraventa, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, serán a cuenta y cargo de la parte **COMPRADORA.**

SEPTIMA: ACEPTACION.- Las Partes contratantes declaran expresamente que aceptan en todos sus términos la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, por convenir a sus intereses, y por lo tanto no tienen nada que reclamarse por este concepto, ni por ningún otro, ni ahora, ni en el futuro.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La parte **COMPRADORA**, queda autorizada para obtener la inscripción de la presente escritura pública de compraventa, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias, para la completa y perfecta validez de esta escritura pública.- **Firma) Abogado Donald Eduardo Campaña Moncayo, Registro número cuatro mil setecientos treinta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.-** Hasta aquí la minuta.- En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, íntegramente, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas sus partes, se ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**

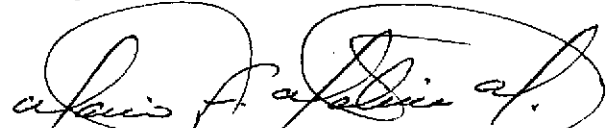
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarta de Guayaquil

p. Compañía POLIPACIFIC S.A.
R. U. C. No. 0992398795001

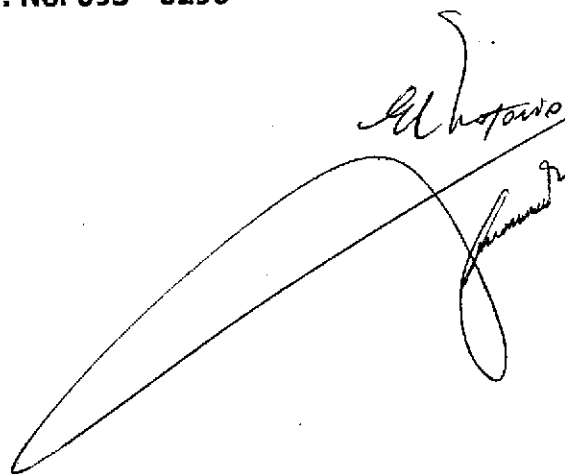

SR. NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO
C.C. No. 091263406-0
C.V. No. 002 - 0269



p. SR. PIERRE SIMON MARIE THOMAS
Pasaporte Belga No. E1070291

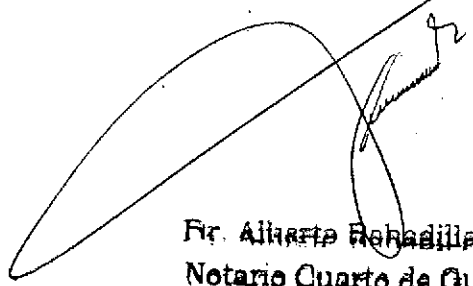

SR. MARIO FERNANDO MEDINA MIRANDA
C. C. No. 090806682-2
C. V. No. 093 - 0296

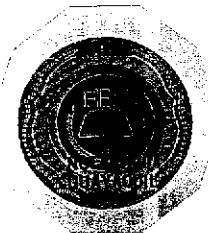


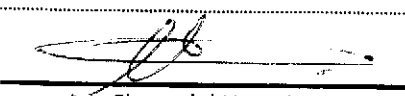
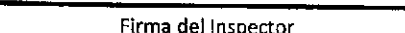
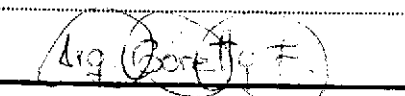
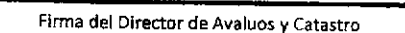


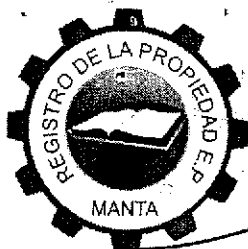
COPIA DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.




Fte. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

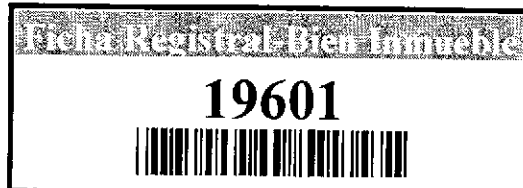


FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mima@manta.gob.ec
Cedula	
Clave Catastral	6000 0110313000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CERTIFICADO
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	Se actualizó el valor por H ² del terreno de acuerdo al plan de valores Bienes 2012-2013.
	
Firma del Tecnico	Fecha: 12/06/13.
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de enero de 2010
Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 6110313000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, signado como lote Uno, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente Calle publica con veinte metros. Por Atras, calle Publica con veinte metros. Por el Costado Derecho Cabaña La Cueva con ciento ochenta y dos metros. cincuenta y ocho centímetros Y por el Costado Izquierdo propiedad del vendedor con ciento ochenta y seis metros veintinueve centímetros Medidas que dan una superficie total de Tres mil seiscientos ochenta y ocho. metros cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.567 21/06/2005	22.073
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	2.317 13/10/2006	31.641
Compra Venta	Compraventa	69 09/01/2007	853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.073 - Folio Final: 22.085

Número de Inscripción: 1.567 Número de Repertorio: 2.913

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Henning Axel Nilen, interviene por los derechos que representa de la Compañía Nilsen Martínez, NILSEN MART S.A. en su calidad de Presidente y Representante Legal.

Inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

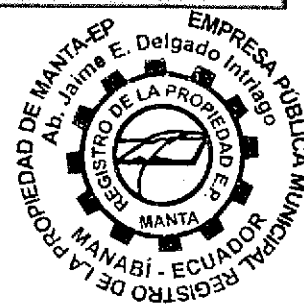
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000035802	Compañía Nilsen Martínez Nilsenmart S A		Manta
Vendedor	09-12634052	Martínez Solorzano Julio Cesar	Soltero	Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 19601

Página: 1 de 3



2 / 3 Subdivisión de Terreno

Inscrito el : viernes, 13 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.641 - Folio Final: 31.654

Número de Inscripción: 2.317 Número de Repertorio: 4.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO. El Sr. Henning Axel Nilsen, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía Nilsen Martinez NILSEMART S.A. Inmueble ubicado en la parroquia San Lorenzo perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie total de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. *
Subdivisión: El lote Uno, con un área total de Tres mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados. El lote Dos, con una superficie total de Siete mil seiscientos veintidós metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035802	Compañía Nilsen Martinez Nilsenmart S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1567	21-jun-2005	22073	22085

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 872

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Henning Axel Nilsen, que interviene por los derechos que representa de la Compañía Nilsen Martinez "NILSEN MART" S.A., en su calidad de Presidente y Representante Legal.
El Sr. Pierre Simon Thomas, por los derechos que representa de la Compañía Polipacific S.A. en su calidad de Gerente General y Representante legal.
Solar ubicado en la parroquia San Lorenzo, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí. Solar identificado como lote UNO. Con una superficie total de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035803	Compañía Polipacific S A		Manta
Vendedor	80-0000000035802	Compañía Nilsen Martinez Nilsenmart S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1567	21-jun-2005	22073	22085
Compra Venta	2317	13-oct-2006	31641	31654



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:04 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de: *Dr. Popolcano Hernandez Salazar*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000131789

1/14/2013 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-11-03-13-000	3689,00	\$ 1.844,50	PARROQUIA SAN LORENZO	2013	75082	131789
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. POLIPACIFIC S.A.			Costa Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,21		\$ 13,21
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,21
			VALOR PAGADO			\$ 13,21
			SALDO			\$ 0,00

1/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

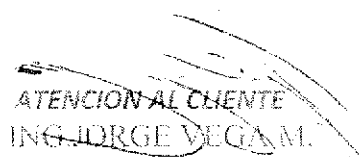
Manabí, 12 de Junio del 2013.

CERTIFICACIÓN

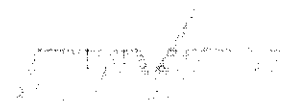
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la empresa **POLIPACIFIC S.A.** con RUC 0992398795001 **NO se encuentra registrado como usuario en CNEI REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
MARTÍNEZ SOLÓRZANO NAPOLEÓN
0912634060



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ